



### INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

#### **DEBATEN LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Por Ulises Villar

Con el objetivo de promover en el estado de Querétaro la participación ciudadana durante las elecciones se llevó a cabo un foro de discusión en la UAQ entre académicos, estudiantes y autoridades del IEQ para plantear los objetivos y logros que se alcanzarían con un mayor involucramiento en la toma de decisiones en el estado. El foro denominado “Los laberintos de la participación ciudadana”, que tuvo lugar en el auditorio Fernando Díaz Ramírez, sirvió para plantear la necesidad de incluir en la Reforma a la Ley de Participación Ciudadana nuevas figuras de consulta popular, ya que además del plebiscito, referéndum, iniciativa ciudadana y consulta vecinal se requieren instrumentos para medir el trabajo de los funcionarios. (<http://plazadearmas.com.mx/debaten-ley-de-participacion-ciudadana/>)

#### **REZAGO DE 15 AÑOS EN LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Por José Luis Rodríguez Palomares

Querétaro tiene al menos 15 años de retraso en la Ley de Participación Ciudadana pues ha sido el último de 24 estados que ya cuentan con una Legislación en la materia, se señaló en el Foro titulado “Los laberintos de la participación ciudadana”. La Universidad Autónoma de Querétaro, recibió a diversos actores de la vida política y académica de la entidad para discutir la Ley de Participación Ciudadana, donde Luis Alberto Fernández García, docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Diputado Diego Foyo López, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso Local, coincidieron en que debe hacerse una reforma a la Ley publicada el 19 de agosto de este año. Dicha Ley, abundaron, sólo contempla las figuras de plebiscito y referéndum, iniciativa ciudadana, consulta vecinal y obra pública con participación ciudadana, por lo que Foyo López agregó que es necesario agregar otras como la revocación de mandato, las contralorías sociales, la evaluación de las administraciones públicas y los observatorios ciudadanos. En el acto se informó que actualmente 24 estados de la república y el Distrito Federal ya cuentan con una Ley de Participación Ciudadana; Querétaro fue el último estado en integrarse a esta iniciativa, por lo que se tiene un retraso de 15 años en esta materia. También participaron Ramón Lorence Hernández, ex presidente del Partido Acción Nacional, así como consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), encabezados por el presidente de dicho organismo, José Vidal Uribe Concha. **(DQ p. 9)**

#### **QUIERE MÁS DINERO VIDAL**

#### **EL PRESIDENTE DEL IEQ PUJA POR UN PRESUPUESTO SIMILAR AL DEL AÑO ELECTORAL**

Por Paulina Piña

A pesar de que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) presentó una propuesta de presupuesto por 121 millones de pesos en el paquete económico presentado por el gobierno estatal a la Legislatura contempla 55.6 millones de pesos para el organismo, un 20.7% superior al ejercicio de 2011; al respecto el Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, pidió a los diputados valorar los proyectos del organismo. **(N-Síguelo p.6)**

#### **IEQ PODRÍA PEDIR MÁS RECURSOS**

Por Arlene Patiño / El Economista

A pesar de que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) entregará una propuesta de presupuesto para el próximo año por 121 millones 312, 836 pesos; en tanto que el Poder Ejecutivo contempla sólo 55.6 millones de pesos para el próximo año. Lo anterior, la propuesta del Ejecutivo, representa un incremento de 20.7% con respecto al 2011 –año no electoral. Ante esta situación, el presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, refirió que esperarán a ver lo que aprueba el Congreso local. Sin embargo, espera que se valore la importancia de los proyectos del organismo. Cuando se pone en la mesa un presupuesto, todas las instituciones queremos que se nos otorgue el recurso suficiente y la valoración la realiza la Comisión de Planeación y Presupuesto de la LVII Legislatura local. Sabemos que hay prioridades, la ponderación se hará en ese tenor, anunció José Vidal Uribe. **Recursos.** En enero, el Director general del IEQ, dará a conocer a los consejeros electorales cuánto se aprobó de presupuesto. Uribe Concha destacó que entre las principales propuestas para el próximo año se encuentra el recurso que deberán destinar para la aplicación de la ley de participación ciudadana (la cual contempla realización de plebiscito y referéndum) y la construcción de una nueva sede para el organismo. Tan sólo en la primera parte se contempló realizar una inversión de al menos 39 millones de pesos.



Y en la construcción de la nueva sede cerca de 11 millones de pesos. “En dichos rubros va una cantidad de 50 millones de pesos, el resto son programas y programas que tienen que ver con la actividad del órgano electoral. Estaremos atentos una vez que se publique el decreto de presupuesto”, enfatizó. En caso de que no se incremente la propuesta del ejecutivo, el Presidente del Instituto Electoral de Querétaro advirtió que se estaría solicitando una propuesta de ampliación presupuestal, con el objetivo de “atender las necesidades de las instancias públicas”, destacó José Vidal Uribe. [arlene.patino@eleconomista.mx](mailto:arlene.patino@eleconomista.mx)  
<http://eleconomista.com.mx/estados/2012/12/05/ieq-podria-pedir-mas-recursos>

### **IEQ PIDE 121 MDP; DIPUTADOS DESCARTAN ALZA**

Por Linda Sepúlveda

El presidente del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, dijo confiar en los diputados locales para que aprueben su propuesta de ingresos para 2013, que asciende a 121 millones de pesos. A pesar de que el Poder Ejecutivo contempló 50% menos que el proyecto de presupuesto de ingresos presentado por el organismo, el IEQ pide se tomen en cuenta las necesidades de la dependencia y se ratifique su propuesta de ingresos. Un nuevo edificio, el establecimiento del plebiscito y referéndum, entre otras necesidades implicarán al organismo una erogación de 49 millones de pesos, de ahí que la propuesta para 2013 sea de 121 millones 312 mil 836 pesos. Sin embargo, el proyecto presupuestal compite contra 159 millones 223 mil 877 pesos que se solicitaron en 2012, de los cuales sólo les fueron aprobados 125 millones 911 mil 326 pesos, es decir, 20.92% menos. Incluso, el Poder Ejecutivo sólo contempló 55.6 millones de pesos para el organismo autónomo, lo que representa 20.7% de incremento respecto al año 2011. En este sentido, Uribe Concha espera que los legisladores contemplen estos gastos porque “sólo en la Ley de Participación Ciudadana y el cambio de sede serían 50 millones de pesos”. “Nos da la oportunidad y nos obliga a que el órgano electoral se ponga inmerso en las acciones de plebiscito y referéndum en ello también la ley de participación dice que tiene que incrementar las necesidades económicas en su presupuesto correspondiente. Este rubro nos lleva a 39 millones de pesos, es decir, es una cantidad que si le pusiéramos números, es una tercera parte de nuestro presupuesto”, señaló. El presidente del IEQ indicó que de no aprobarles el presupuesto ellos tendrán que priorizar los recursos otorgados a los partidos políticos y los gastos administrativos que deben de cubrir obligatoriamente. “En el presupuesto planteamos que se nos den recursos para la construcción del inmueble del IEQ, que es un predio que el instituto ya tiene desde hace varios años en el centro sur, en fray Luis de León. Entonces ahí proyectamos esa cantidad que nos obliga a que tengamos un patrimonio, en esos rubros ya son 50 millones de pesos”, destacó. Por su parte, el presidente de la comisión de Planeación y Presupuesto, Braulio Guerra Urbiola, aseguró que aunque la Ley de Participación Ciudadana contempla gastos, no son los mismos que los generados en un proceso de elección. Y como este año Querétaro no registra elecciones, es poco probable que se le otorgue más dinero. “Dicha ley genera ejercicios donde la ciudadanía construye una serie de actividades que le permite ser partícipes pero no se trata de un proceso electoral ni de toda la infraestructura que se requiere y todo lo que implica que todos hemos sido testigos. La vamos a revisar con lupa”. señaló. (EUQ, 4A)

### **RÍOS LE PIDE TRANSPARENCIA A TODOS LOS PARTIDOS**

Por Luz María Rodríguez

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) presentó el catálogo de cuentas y formatos para la contabilidad de partidos y asociaciones políticas en el ejercicio de 2013. Alfredo Flores Ríos, presidente de la Comisión de Organización Electoral, aseguró que la forma en que los ciudadanos confían en las instituciones políticas y tienen seguridad en ellas es por medio de la transparencia en la administración de los recursos que las mismas instituciones reciben. (N-Síguelo p.6)

### **PRESENTA IEQ CATÁLOGO DE CUENTAS**

Por Redacción

Fue presentado en la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) el Anteproyecto de Catálogo de Cuentas y Formatos, al que deberá sujetarse la contabilidad de los partidos y asociaciones políticas en el ejercicio fiscal 2013. La propuesta fue expuesta por la coordinadora de Partidos y Asociaciones Políticas, Gabriela Benites Doncel, ante la presencia de representantes y responsables del órgano interno encargado de las finanzas de los organismos políticos. El presidente de la comisión, Alfredo Flores Ríos, señaló que la transparencia en la administración de los recursos que reciben los partidos, fomenta la seguridad y la confianza de la sociedad en las instituciones políticas.



En ese sentido, informó que de acuerdo al artículo 43 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el Consejo General tendrá que aprobar en diciembre dicho catálogo, al cual debe adecuarse la contabilidad y reportes financieros de las entidades políticas, propiciando de esta forma la exactitud y fiabilidad necesaria. Dijo que este procedimiento tiene la finalidad de facilitar y ordenar la presentación de los estados financieros por parte de los partidos y las asociaciones políticas. En otro punto de la sesión ordinaria, el director ejecutivo de Organización Electoral, Eugenio Plascencia Zarazúa, presentó un informe de actividades correspondiente al periodo del 4 de agosto al 3 de diciembre del presente año. La sesión pública se llevó a cabo con la presencia de la secretaria de la Comisión, Yolanda Elías Calles Cantú; el vocal de la misma, Demetrio Juaristi Mendoza, así como los consejeros electorales María Esperanza Vega Mendoza y Jesús Uribe Cabrera. (EUQ WEB)

### **PRESENTAN CATÁLOGO DE CUENTAS Y FORMATOS PARA CONTABILIDAD DE PARTIDOS EN 2013**

Por Redacción

Fue presentado en la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) el Anteproyecto de Catálogo de Cuentas y Formatos, al que deberá sujetarse la contabilidad de los partidos y asociaciones políticas en el ejercicio fiscal 2013. La propuesta fue expuesta por la Coordinadora de Partidos y Asociaciones Políticas, Gabriela Benites Doncel, ante la presencia de representantes y responsables del órgano interno encargado de las finanzas de los organismos políticos. El presidente de la Comisión, Alfredo Flores Ríos, señaló que la transparencia en la administración de los recursos que reciben los partidos, fomenta la seguridad y la confianza de la sociedad en las instituciones políticas. En ese sentido, informó que de acuerdo al artículo 43 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el Consejo General tendrá que aprobar en diciembre dicho catálogo, al cual debe adecuarse la contabilidad y reportes financieros de las entidades políticas, propiciando de esta forma la exactitud y fiabilidad necesaria. Dijo que este procedimiento tiene la finalidad de facilitar y ordenar la presentación de los estados financieros por parte de los partidos y las asociaciones políticas. En otro punto de la sesión ordinaria, el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Eugenio Plascencia Zarazúa, presentó un informe de actividades correspondiente al periodo del 4 de agosto al 3 de diciembre del presente año. La sesión pública se llevó a cabo con la presencia de la Secretaria de la Comisión, Yolanda Elías Calles Cantú; el Vocal de la misma, Demetrio Juaristi Mendoza; así como los consejeros electorales María Esperanza Vega Mendoza y Jesús Uribe Cabrera. (C.p.8)

### **A TRANSPARENTAR RECURSOS DE PARTIDOS: IEQ**

Por Redacción

Fue presentado en la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) el Anteproyecto de Catálogo de Cuentas y Formatos, al que deberá sujetarse la contabilidad de los partidos y asociaciones políticas en el ejercicio fiscal 2013. La propuesta fue expuesta por la Coordinadora de Partidos y Asociaciones Políticas, Gabriela Benites Doncel, ante la presencia de representantes y responsables del órgano interno encargado de las finanzas de los organismos políticos. El presidente de la Comisión, Alfredo Flores Ríos, señaló que la transparencia en la administración de los recursos que reciben los partidos, fomenta la seguridad y la confianza de la sociedad en las instituciones políticas. Informó que de acuerdo al artículo 43 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el Consejo General tendrá que aprobar en diciembre dicho catálogo, al cual debe adecuarse la contabilidad y reportes financieros de las entidades políticas, propiciando de esta forma la exactitud y fiabilidad necesaria. Dijo que este procedimiento tiene la finalidad de facilitar y ordenar la presentación de los estados financieros por parte de los partidos y las asociaciones políticas. (DQ p. 6)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **PROPONE UAQ MEJORAR PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Por Linda Sepúlveda

En la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) se llevó a cabo el foro “Los laberintos de la participación ciudadana”, luego de que el pasado 17 de agosto fuera publicada —después de más de tres años de aprobada por la 41 Legislatura del estado— la Ley de Participación Ciudadana. El objetivo de la ley es establecer, regular y promover instrumentos y mecanismos que permitan llevar a un proceso democrático, en el ámbito de competencia del estado y de los ayuntamientos.



Durante el evento, el investigador de la UAQ, Luis Alberto Fernández, pidió al legislador, Diego Foyo López, trabajar en una iniciativa de participación ciudadana viable y de forma incluyente. Asimismo, afirmó que omiten la posibilidad de utilizar la figura de los cabildos abiertos que tiene como propósito que los ciudadanos puedan solicitar una sesión abierta y pública de los integrantes del ayuntamiento para plantear asuntos de interés colectivo. Luis Alberto Fernández indicó que lo interesante es que en el caso de la iniciativa ciudadana y cabildos abiertos, realmente se establecieron requisitos mínimos: para poder ejercer el derecho de participar, se requería un mínimo de 100 ciudadanos inscritos en el padrón electoral. Esta ley consideraba las figuras de plebiscito, referéndum, iniciativa ciudadana y cabildos abiertos, que establecen procedimientos y porcentajes mínimos de ciudadanos que deben participar para poder utilizar dichas figuras. Para el caso del plebiscito, se estableció que lo podrían solicitar 3% de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral del estado o municipio en donde se pretendía llevar a cabo. Esto implicaría que para el caso del estado, deberían solicitarlo por lo menos 39 mil 666 ciudadanos y, por ejemplo, en el municipio de Querétaro 18 mil 202 ciudadanos. Para el referéndum se estableció el mismo porcentaje. Estas disposiciones sólo fueron vigentes el día 19 de agosto de 2012, ya que durante los tres años que se dilató a propósito la publicación de dicha ley, los diputados del PAN, particularmente el diputado Gerardo Cuanalo Santos, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana de la 41 Legislatura, promovió junto con los integrantes de su grupo parlamentario una nueva iniciativa que incrementó el porcentaje para utilizar la figura de la iniciativa ciudadana. Así, a partir del 20 de agosto de 2012, para presentar una iniciativa ciudadana la deberán suscribir por lo menos 1%, es decir, 12 mil 423, electores que estén en la lista nominal. Es por esto, que durante el foro “Los laberintos de la participación ciudadana”, Luis Alberto Fernández, pidió al presidente de la comisión de Participación Ciudadana, Diego Foyo, se suavicen los requisitos para que la iniciativa sea viable. Actualmente, 24 estados de la República y el Distrito Federal ya cuentan con esta ley. (EUQ, 4A)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **RECIBÍ BONO PARA APOYAR OFICINAS DE ENLACE: FDS**

Por Luz María Rodríguez

El senador Francisco Domínguez Servién admitió que sí utilizó el bono de 250 mil pesos, pero compró tres vehículos “pequeños” para sus oficinas de enlace legislativo. (N p.1)

### **PRI**

#### **PRI DE SJR ESTÁ UNIDO**

Por Martín García

Carlos Ugalde Rodríguez aseguró que no hay enemistades entre los aspirantes a la dirigencia del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional de San Juan del Río, si no que por el contrario encuentra un partido de unidad con interés de hacerlo más fuerte. “Obviamente, hay los llamados grupos que tienen simpatías con determinados actores políticos, pero se están fraguando por una sola unidad priista que al final va a traer un solo candidato, el de la unidad” declaró. (C.p.12)

### **PRD**

#### **PRD ADOPTA EL PACTO POR MÉXICO**

Por José Luis Rodríguez Palomares

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) asume en Querétaro el pacto por México, a pesar de “que es un riesgo para la izquierda”, manifestó el dirigente de este instituto político, Carlos Lázaro Sánchez Tapia. “Si bien es un riesgo que corremos como izquierda es necesario para el país, traemos un proyecto de reconciliación, de un México con un gran pacto nacional que nos permita participar a todos para un cambio en el país”, señaló en entrevista. (DQ p. 3)



### **RESPALDA PRD QUERÉTARO PACTO POR MÉXICO**

Por Gustavo López

El presidente en el estado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Lázaro Sánchez Tapia, aseguró que la firma del Pacto por México es un riesgo que debieron correr los partidos de izquierda, esto a que debido en él se encuentra plasmado dicho instituto político. “Si bien es un riesgo evidentemente para el Partido de la Revolución Democrática, porque prácticamente va su plataforma política, va en sí mucho del proyecto de la izquierda ha planteado durante estos años y que hoy evidentemente se hace entrega de ello, y afortunadamente se hace con el resto de los partidos”. (C.p.8)

### **DAR VELOCIDAD AL PROCESO PIDE CARLOS LÁZARO**

Por Ulises Villar

El presidente del PRD en Querétaro, Carlos Sánchez informó que durante la visita del líder de la corriente Izquierda Democrática Nacional René Bejarano al estado se abordó el tema de Gabriel Olvera, de quien se espera pueda estar libre antes de concluir el mes de diciembre tras la presentación de un amparo para su liberación a nivel federal. “Se hizo un exhorto al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal para que aceleraran los trabajos que se han estancado para la liberación de nuestro compañero, se ha interpuesto un amparo, pero se ha retrasado por la actuación del Ministerio Público de parte de la PGJ del estado de Querétaro, ya que las actuaciones de algunas diligencias no se han llevado a cabo”. De acuerdo con el líder del PRD en Querétaro el estatus de “El Gavilán” se encuentra estancado en la determinación del amparo, ya que pese a que se inició este proceso a nivel federal derivado de que en lo local se dictó el auto de formal prisión, se presenta la problemática que dentro de las diligencias que le solicitó el juez federal a la PGJE estas no han sido llevadas a la práctica. (PA, 12A)

### **APOYA PRD LOCAL A EBRARD PARA PRESIDIR PARTIDO**

Por Lorena Sandoval

El presidente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Lázaro Sánchez Tapia, afirmó que Marcelo Ebrard, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, es un buen candidato para dirigir al partido a nivel nacional. Destacó que militantes queretanos lo respaldan en sus aspiraciones políticas y reconocen los trabajos que realizó al frente del gobierno del Distrito Federal. (EUQ WEB)

### **RESAPALDA PRD PACTO POR MÉXICO**

CRÍTICA AL STATUS QUO. En el PRD estamos profundamente insatisfechos con la realidad de nuestra patria. Nos duele el rezago histórico: la desigualdad social, la injusticia, la concentración de la riqueza en los sectores de más altos ingresos, que la educación no sea una palanca para el ascenso social. También nos duele la discriminación contra los pueblos indios y los sectores vulnerables de la sociedad. ACOTAMIENTO DE PODERES FÁCTICOS. Nos indigna que los “poderes fácticos” de todo tipo (legales e ilegales), hayan doblegado una y otra vez a los gobiernos de uno y otro partido. El Pacto por México contribuirá para hacer frente a tales poderes que han maniatado al Estado mexicano en perjuicio de toda la sociedad. NECESIDAD DE COOPERACIÓN. La decisión del electorado fue que los políticos colaboremos, que nos pongamos de acuerdo para actuar con eficacia. Ninguna fuerza política por sí sola podrá sacar adelante sus propuestas o resolver los graves problemas del país. AGOTAMIENTO DEL MODELO DE DESARROLLO. En el PRD estamos convencidos que hay un agotamiento evidente del modelo económico, político, social y cultural. También tenemos la certeza de que México ha madurado para dar un salto hacia adelante y reinventarse. CAMBIAR LA ECUACIÓN, MIRAR A LA SOCIEDAD. Necesitamos cambiar la ecuación, no pensar para nosotros como partidos políticos, sino actuar responsablemente. Una sola fuerza o una sola persona (el presidente de la República) no podrá por sí sola sacar adelante al país. Los partidos políticos no podremos solos dar este salto exitoso hacia adelante. La democracia es de todos o no es democracia, sino mera simulación o demagogia. Se requiere que todos los sectores, nosotros y la ciudadanía, participe de estos esfuerzos y en la toma de decisiones. Tenemos la convicción de recuperar la vigencia del Estado mexicano para darle fuerza y valor a la institucionalidad, para cambiar la ecuación de hacer política sólo pensando en nosotros y no pensando en la sociedad y en nuestra Patria. -Hay que escuchar a las organizaciones de la sociedad civil, deben participar con una visión crítica y enriquecer el pacto, para que el mismo vaya más allá de las élites políticas. RIESGO QUE SE DEBE TOMAR. Hay quienes nos advierten que esto no se va a cumplir.



JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 2012

Nos dicen que estamos entregando nuestro capital político y que nos estamos desdibujando como izquierda; el Pacto por México es de esos riesgos que vale la pena tomar de frente y en nuestras manos. Quien no cumpla con el pacto pagará un alto costo ante la sociedad. IZQUIERDA RESPONSABLE. El PRD, como principal partido de la izquierda en México, está claramente decidido a actuar como una izquierda responsable. No le apostamos al desastre en el país, queremos crecimiento, desarrollo económico con democracia y con dignidad social. Somos oposición nacional pero somos gobierno en cinco entidades de la República, en 345 presidencias municipales y con presencias indiscutibles en las Cámaras del Congreso de la Unión y en las Cámaras locales. Millones de personas, esperanzadas en un cambio verdadero, votaron por nosotros. A esas personas nos debemos y por ellas debemos guiar nuestra actuación. (PA, 8A)

### **PVEM**

#### **QUE LLEGUEN A TIEMPO LOS RECURSOS A LOS ESTADOS: ASTUDILLO**

Por Luz María Rodríguez

Ricardo Astudillo, diputado federal por el PVEM, pidió a nombre de su partido, quitarle el freno al burocratismo sexenal, además de que dijo que habría que atender los pendientes y darle claridad a las reglas de operación de las partidas presupuestales de los estados. El diputado indicó que la finalidad de esta iniciativa al artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es que los recursos sean aplicados oportunamente en cada estado y municipio. (N-Síguelo p.6)

### **PODER LEGISLATIVO**

#### **APRUEBAN EN COMISIÓN LEY CONTRA LAVADO**

Por Noticias

Con modificaciones al dictamen, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la LVII Legislatura del estado, que preside el diputado Luis Bernardo Nava Guerrero, aprobó la ley que reforma y adiciona el Código Penal y el Código Fiscal del estado para combatir el lavado de dinero, ambos para el estado de Querétaro, presentada por el Poder Ejecutivo. (N p.2)

### **PODER EJECUTIVO**

#### **JC EN LA TOMA DE POSESIÓN DE MANCERA**

Por Noticias

El gobernador José Calzada Roviroso, acudió a la sesión solemne de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con motivo de la Toma de Protesta del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, que estará al frente de este cargo del año 2012 al 2018. (N p.8)

#### **REABREN BBQ DE NORTE A SUR**

Por Carolina Sánchez

El Gran Paso Acueducto es la obra más emblemática del sexenio. Así definió el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, los trabajos de ampliación de carriles por debajo de Los Arcos de Querétaro. En el marco de la apertura del primer cuerpo (norte-sur) de esta mega obra, en punto de las 17:10 horas, el mandatario estatal sostuvo que esta ya es referencia nacional, al colocarse como una acción que logró equilibrar la modernización con lo histórico, que logró cuidar el Patrimonio de la Humanidad. "Es una de las obras más emblemáticas, sino es que la más emblemática que estaremos haciendo en mi administración. Por mucho tiempo (fue) negada a los intereses de la ciudadanía porque, no es un secreto, que se había pedido que se ampliara este tercer carril de Los Arcos. Tenemos una inversión global de 145 millones de pesos, tenemos nueve constructores locales, más de 500 personas contratadas y nos llena de satisfacción que haya sido puras manos y mentes queretanas las que hayan diseñado e implementando esta primera obra. Yo creo que para enero pudiéramos abrir el próximo tramo". (PA, 1A)



### **ENTREGAN PREMIO A MÉRITO EMPRESARIAL**

Por Maritza Navarro

La tercera edición del Premio al Mérito Empresarial, otorgado por el gobierno del estado fue otorgado a 15 empresas, en tres categorías. La premiación estuvo encabezada por el gobernador José Calzada Roviroso, quien recordó que este año Querétaro alcanzará los mil millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED). Las empresas, luego de haber sido evaluadas por una comisión, se alzaron como las más destacadas en tres categorías: Exportación, Responsabilidad Social y Competitividad; tres rubros en los que se ha distinguido Querétaro, indicó el mandatario. (EUQ, 1A)

### **ASISTE CALZADA A TOMA DE PROTESTA DE MANCERA**

Por Redacción

Ayer, el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, acudió a la Sesión Solemne de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), con motivo de la toma de protesta del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, que estará al frente de este cargo en el periodo 2012-2018. (EUQ WEB)

## **MUNICIPIOS DEL ESTADO**

### **HUIMILPAN PIDIÓ 10% MÁS PRESUPUESTO**

Por Redacción

Aclaran integrantes del cabildo del municipio de Huimilpan que no se propuso un presupuesto 2013, inferior al de este año, como se dio a conocer a través de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, la ESFE, que mencionó que otros cuatro municipios se hallaban en la misma condición. Es un comunicado enviado por la administración municipal, se señala "en el 2012 se publicó la Ley de Ingresos por el monto de \$105,171,927.00 y para el ejercicio fiscal 2013 se está proyectando un presupuesto de \$116,292,924.25, lo que representa un incremento real en la Ley de Ingresos de 10.47 por ciento". (DQ p. 11)

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD ABANDONADO: ALEMÁN**

Por Luz María Rodríguez

Alcoholismo, embarazos a temprana edad y falta de oportunidades, son los 3 principales problemas que atañen a los jóvenes del municipio de Querétaro, aseguró la regidora María Alemán, presidenta de la Comisión de Asuntos de la Juventud. (N-Síguelo p.5)

### **... SÍ TRABAJAN BIEN: CARREÑO**

Por Luz María Rodríguez

Por su lado, el diputado Ricardo Carreño, integrante de la Comisión de la Juventud y Deporte, aseguró que los institutos de la juventud "sí están trabajando bien". (N-Síguelo p.5)

### **NO HAY AGENDA PARA LOS JÓVENES: EUNICE**

Por Leticia Jaramillo

Al igual que el resto del país los focos rojos en la agenda de la juventud son el alcoholismo, drogadicción, falta de empleo y de cobertura de salud y educación, acceso a una vida libre de violencia en el caso de las mujeres jóvenes, así como de los jóvenes migrantes, señala la diputada Eunice Arias Arias. (N-Síguelo p.5)

### **QUINTO LUGAR EN LLEGADA DE MIGRANTES**

Por Laura Banda Campos

Con el 3.3 por ciento del total de su población el estado de Querétaro, se ubicó como en el quinto lugar como polo de atracción de migración interna durante el periodo de 2005 a 2010, así lo revela el estudio denominado "Situación Migración México" de BBVA Bancomer.



Las entidades federativas con mayor saldo migratorio en este periodo fueron Baja California Sur, con el 10 por ciento respecto al porcentaje total de su población; Colima, 4.0 por ciento, Nayarit 3.4 y Querétaro 3.3 por ciento. **(DQ p. 4)**

### COLUMNAS Y OPINIÓN

#### CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- NAVIDAD AZUL. Que no hay dinero, pero... la administración de Antonio Zapata algo encontró en la caja de Corregidora para saciar las ansias cromáticas y pagó una "Navidad Azul" con adornos callejeros e iluminación decembrina en ese color, pese a que tenía dos muy buenos motivos para ahorrarse, o más bien ahorrarle el gasto al erario municipal: el primero es que tenía en el CAM una bodega no llena, ¡llenísima! con los arreglos usados el año pasado y, segundo, que esos artículos eran -esos sí- del color más navideño posible: rojo. Hay prioridades. CARNITAS. Igual en la LVII Legislatura, donde el consenso parlamentario fue abrir festejos de fin de año habiendo decenas de trabajadores despedidos que no han recibido la liquidación que ordena la ley. Cosas de la "agenda común". Otra vez... hay prioridades. (DQ p.1)

#### EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Las nuevas autoridades del Municipio de Corregidora encabezadas por Antonio Zapata han abierto varios frentes contra José Carmen Mendieta Olvera, expresidente municipal. Contra "Carmelo" hay de todo, desde acusaciones intrascendentes por supuestas desapariciones de pequeños equipos de oficina hasta graves acusaciones (en la PGR) por la presunta evasión de impuestos; hasta el momento nada juzgado de manera definitiva. A Carmelo Mendieta por lo pronto ya le ha caído el juicio de la ciudadanía, que sin piedad lo juzga y lo marca ante una lluvia de supuestos que el tiempo nos dirá qué tan culpable es José Carmen Mendieta Olvera. A poco más de dos meses de asumir el cargo, el panista Antonio Zapata abrió varios frentes; contra el PRI, contra los que se pronuncian por el estado laico, contra los "antorchos" y obviamente en contra de su antecesor. El tema que Zapata se ha llevado con mucha calma, es más ni ruido hace, es el caso del tristemente célebre Casino Winland, que por más que se esfuerzan los diferentes propietarios nada más no pueden operar; contra todos los pronósticos y algunos preceptos legales, ahí viene una latente, silenciosa y seguramente pronta reapertura del Casino Winland. Poco o nada importa el tema de que a pocos metros de sus instalaciones hay escuelas (en el límite de lo legal). Para Carmelo Mendieta ese fue un tema espinoso y es que fue señalado en medios locales y nacionales por haber otorgado diversas autorizaciones de funcionamiento a este establecimiento, presuntamente ignorando preceptos fundamentales como la aprobación del Cabildo, documentación inconclusa o de sinnúmero de figuras jurídicas fuera de la normatividad; incluso en la rumorología hasta de dinero mal habido se habló. Winland seguramente abrirá sus puertas bajo un amparo que le permitirá "cumplir" el Reglamento de la Ley de Juegos y Sorteos que en su artículo 38, entre otras cosas, habla de los metros necesarios para instalar un establecimiento de juegos y sorteos, cercano a escuelas. Se habla que los operadores del casino Winland han perdido mucho dinero invertido; ahora en la administración de Zapata se habla de que intentarán operar con la licencia de una empresa que fue constituida antes de la publicación del Reglamento y con ello librar la responsabilidad de no establecerse cerca de una escuela. La tragedia del Casino Royale en Monterrey dejó en una posición muy delicada a estos establecimientos, sin deberla ni temerla en la mayoría de los casos. Antonio Zapata, presidente municipal de Corregidora, vivirá una prueba interesante en estos días ¿En su administración se abrirá un casino? DE REBOTE. Ayer quedó formalmente abierto el tercer carril de norte a sur en Bernardo Quintana en su paso con Los Arcos; la supuesta profecía maya del fin del mundo ya nos hizo los mandados y es que podemos ver la circulación de automoviles más fluida y Los Arcos intactos. (DQ p. 1)

#### \*ASTERISCOS\*

CHOCOSO.- El Diputado Local y Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, Braulio Guerra Urbiola, está de fiesta. Ayer se convirtió en padre por tercera ocasión. LOS PUROS.- El también Presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura Local, su esposa María Fernanda Portilla y la pequeña Natalia recibieron como regalo navideño adelantado a Iker. PÉRENSE TANTITO.- Este es el segundo hijo del matrimonio y tercero para el legislador local priísta, cuya inasistencia a la sesión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, en la sala Venustiano Carranza, estuvo más que justificada.



CON TORTA.- Y al parecer Iker trae torta bajo el brazo, pues hasta ahora todos los temas que le han sido encomendados a su papá desde el Poder Ejecutivo Estatal han salido sin mayor problema, incluso el proceso legislativo para sacar el paquete económico estatal para el 2013 ha sido terso. NI PROBLEMAS NI PRETEXTOS.- Y mire lo que son las paradojas de la vida. Braulio Guerra es bueno para las desveladas, gusta trabajar hasta la madrugada. Así que no tendrá pretextos ni problemas para levantarse en las noches. MEDALLISTA.- La Medalla 'Fray Junípero Sierra', que otorga el Poder Legislativo a quien han contribuido al mejoramiento de los valores culturales, sociales, cívicos y políticos del Estado, fue asignada a Ewald Ferdinand Rudolf Hekking Sloof. YA SE SUPO.- El investigador especializado en lengua otomí, fue propuesto por el mayoritario Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional y el Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Gilberto Herrera Ruiz. SE SACA UN '10'.- El que se voló la barda, fue el Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, Juan Pablo Cárdenas Palacios, quien propuso a su Directora de la Facultad de Derecho, Gabriela Nieto. NI MODO.- En el camino se quedaron las propuestas de los priístas Andrés Garrido del Toral, cronista del Estado, y Fabián Pineda Morales, Presidente Municipal de San Juan del Río, quienes apoyaban al ciudadano José Velázquez Quintanar. LES DAN UNA LECCIÓN.- También le ganó el mayoriteo panista al líder estatal del SNTE, Juan Emilio Hernández Molina, quien propuso a los profesores Olga Guillén Aguilar y Antonio Moya Tovar. LOS REPRUEBAN.- De hecho, el magisterio queretano fue el que más respuesta dio a la convocatoria para el certamen, ya sea proponiendo candidatos o como candidatos. Antonio Ledesma Reséndiz, Supervisor Comisionado de la zona número 4 del SNTE, propuso al profesor Fausto Orosco Méndez, del Municipio de Cadereyta. ECHAN MONTÓN.- El Regidor de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Ezequiel Montes, Juan Dávila Feregrino, propuso al maestro Omar Arteaga Paz. El profesor José Luis Estrada de la Parra, Vicepresidente de la Asociación de Deportistas de San Juan del Río, propuso a Fausta Araujo Monrroy; el profesor Amador Cifuentes Rodríguez propuso al maestro Junípero Leopoldo Cabrera Barrones del Municipio de Jalpan, y el maestro de Educación en Preescolar Eloy Aguilar de Jesús propuso a Sergio Daniel de la Vega Martínez. AHÍ PA'LOTRA.- También Ángeles Espino Gómez y Ma. Guadalupe Hernández Lugo propusieron al arquitecto Jorge Álvaro Cerón Hernández; mientras que Francisco Gómez Tovar propuso a la Orquesta Filarmónica del Estado de Querétaro. (AM p. 1)

### FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

NUEVOS AIRES EN LA LEGISLATURA. De respeto y cordialidad es hoy la relación del Congreso local y todas sus fracciones con los representantes de los medios de comunicación del estado, como pudo apreciarse en el convivio ofrecido por los diputados el martes anterior, con la participación de los informadores que cotidianamente atienden la fuente legislativa. Hay un ambiente distinto. Agua clara, ni rara ni cara. (PA, 1A)

### PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Felicidades, Braulio: Sabino. ¡Toriitos! Queretano de origen e historia, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, está valorando regresar a su lugar original uno de los monumentos emblemáticos de Querétaro: Los Toritos, que otro alcalde ajeno decidió colocar a la salida de la ciudad, allá por la Central de Abastos. El conjunto escultórico, donado a la ciudad y al estado por la familia Ysita en los años setenta, siendo gobernador el arquitecto Antonio Calzada, fue movido en el 2009, atentando contra uno de los referentes urbanos de la capital. Sin que nadie se lo pidiera, el entonces edil Armando Rivera quitó a los llamados Toritos y razonó colocarlos en la Plaza Santa María, en donde permanecieron arrumbados por semanas, hasta que el empresario Nicolás González Rivas (qepd) le hizo ver que no representaban reses bravas sino de producción lechera. Por eso se colocaron en la glorieta de Corregidora Sur, a la entrada de la Colonia Burócrata y, entonces, en las proximidades del Centro Expositor de la Feria Ganadera. No hubo razón que valiera para Armando Rivera, que (mal asesorado) mandó a nuestros Toritos a la Avenida del Parque, rumbo a Huimilpan y puso en su lugar una estatua del profesor Balvanera, fundador de la Normal del Estado, que quedaría mejor en su escuela o en una plaza pública. Los Toritos eran y podrían ser nuevamente un referente esencial de la ciudad. Y es que aún hoy los ciudadanos siguen refiriéndose a ese punto de la ciudad, en donde estuvieron, como "Los Toritos". Hasta los camiones urbanos mantienen ese letrero. Las costumbres están por encima de los caprichos de los políticos. Ayer un grupo de ciudadanos de la Burócrata se acercó al actual presidente municipal y le pidió el regreso de su conjunto escultórico. Y les dijo que sí.



**-LA CARAMBADA- Faltan 15 días.** Yo no lo sé de cierto, pero es una extraña coincidencia que tanto los mayas como Nostradamus vaticinen el fin de mundo o de una era, justamente el 21 de este mes. Leí recientemente –Y.S. Aubert dixit– que la periodista Enza Massa descubrió un antiguo libro denominado “Nostradamus Vaticina Codex” en el que Michel de Notre-Dame (1503-1566) pintó 80 acuarelas contando el futuro. Una gran torre arde en llamas en una de las imágenes que muestran ciudades más modernas que las conocidas en la época del médico Nostradamus. Dos de las pinturas, se cree, corresponden al Fin del Mundo. Cuenta Aubert: “Una es un dibujo que muestra al árbol de la vida siendo atacado por una estrella de ocho puntas y una rueda de ocho líneas; la otra es una imagen donde se observan tres eclipses conectados con un eclipse de luna; los que creen en esto dicen que si buscamos tres eclipses solares vinculados con eclipses lunares nos encontramos con un periodo de 1992 a 2012”. Y ahora sí que remata: “También aparecen las figuras astrológicas de Escorpión y Sagitario, por lo que se cree que el fin llegará al terminar el segundo signo: el 21 de diciembre de 2012”. No se lo doy por bueno, pero esa fecha es también para lo mayas –mucho antes de Nostradamus– el final del ciclo de 13 Baktunes o 5125 años del calendario de los antepasados de los yucatecos, que no te matan, pero no te dejan vivir. Los mayas veían en esta alineación el Axis Mundi, árbol cósmico o cruz cósmica, una imagen relacionada con la lápida de Pakal que podría ser ahora la nuestra, si ellos y Michel de Notre-Dame tuvieran razón. Este armero no había prestado mayor atención al tema hasta ayer que recibió un extraño mensaje: la invitación de un primo, Alejandro Ramírez Tovar, que ha decidido casarse ese día, ¡el 21 de diciembre próximo! Y es que no están ustedes para saberlo ni yo para contarlo, pero mi hermana Lucy, que todo lo sabe, me comentó este miércoles por la mañana que Alejandro es uno de los “pejes-zombies”. O sea que cree a pie juntillas en la doctrina de Amlove y piensa que el triunfo de Enrique Peña Nieto es otra señal del fin del mundo y por eso decidió casarse con Karina, su novia de mucho tiempo. Partirán juntos, dice, al fin del mundo. Qué bonito. Faltan 15 días, descreídos. **-PLAZA CAFÉ- Otras señales.** Santiago Carbonell pinta a Felipe Calderón junto al Siervo de la Nación y luego se va a meditar y a tomar fotos en el desierto. Pancho Domínguez habló (!) en la tribuna más alta de la nación, la de San Lázaro, en el acto previo al cambio de poderes. Toño Zapata decide perdonar al malandrín de Carmelo Mendieta en el mismísimo santuario de El Pueblito. La familia Del Prete deja la administración del Mesón de Santa Rosa, tras de 20 años manejándolo. Los peces de la Presa El Zorrillo, en Huimilpan, se mueren de frío, no por la contaminación, eeh. Beatriz Marmolejo le gana la dirigencia municipal del PAN a los duros encabezados por Alfredo Botello. Los Xolos de Tijuana ganan el campeonato del Fútbol Mexicano en una final perrona con el Toluca de Peña Nieto. Rico McPato compra Plaza Boulevares junto con su socio de Salvatierra, Guanajuato. Y por si fuera poco: Oaxaca analiza aprobar las bodas gay. Somos nada. **-OÍDO EN EL 1810- Complicada.** La estrategia de seguridad en San Juan del Río para evitar que entren grupos de la delincuencia organizada, ha tenido algunas fisuras en las últimas semanas. De esto ha sido informado el gobernador del estado y ya se toman cartas en el asunto. Es un tema de control de confianza en instancias del municipio encabezado por Fabián Pineda. Aguas. **-¡PREEEPAREN!- Nirvana.** Otro municipio con serios problemas de estabilidad es Corregidora, donde –reconoce el alcalde– algunos colaboradores no han dado el ancho. Lástima para el panismo que veía en el presidente municipal Antonio Zapata, un activo importante rumbo al 2015. El tema del narcomenudeo, giros negros y antros, además de los llamados afters, que tanto dolor de cabeza –y dinero– le dieron a Carmelo Mendieta, hoy replican su accionar con los panistas. No entiende Zapata que dejándolos crecer y operar, falta a su compromiso de campaña de limpiar Corregidora para que deje de ser el llamado “municipio antro”. Pero Antonio Zapata no tiene prisa. O memoria. **-¡AAAPUNTEN!- Contento.** Muy felicitado estuvo el ingeniero Sergio Chufani que en tiempo y forma puso en marcha, con la presencia del gobernador José Calzada, la primera etapa de la obra en Los Arcos. Los tres carriles que van de norte a sur fueron abiertos y –vale decirlo– comenzaron a desfogar el conflictivo nudo vial en esa importante arteria. Va bien Sergio. **-¡FUEGO!- Adelantado.** La regla básica del prísmo es que quien se mueve no sale en la foto. Es decir, no debe haber adelantados. Este principio básico fue roto por Iker Guerra Portilla, el hijo de Braulio y Fernanda que nació ayer. Se adelantó dos días. Bueno, se le perdona. ¡Salud! (PA, 2A)

## NOTAS PRINCIPALES

### DQ: ZAPATA SUBE PREDIAL 9.5%

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- En el municipio de Corregidora se proyecta un incremento del predial en un 9.5 por ciento para el próximo año, anticipó el alcalde Antonio Zapata Guerrero, quien indicó que los predios que estaban como terreno; pero que a estas fechas ya están construidos o aquellas que eran casas de un piso y que se ampliaron a dos, están en este supuesto.



Hasta el momento Corregidora es el único municipio que tomará esta medida, cuando el resto de los alcaldes ha declarado que no subirá este impuesto, que se supone, debería estar indexado a la inflación que no rebasa el 5 por ciento, por lo que incrementará al doble en estos supuestos. "En el caso de nuestro municipio, los valores del predial tienen pequeños incrementos que no llegan, en ningún caso, al 10 por ciento", indicó el alcalde, quien explicó que este ajuste se hace debido a la variación en el valor de los predios, mismo que ha sido calculado con base a un estudio catastral elaborado por peritos y aprobado por el cabildo. Agregó que también habrá ajustes a la baja pues hay zonas cuyo valor de la tierra ha disminuido, debido a circunstancias de su ubicación, "hay casas en las que hay una baja en el impuesto predial y podría ser hasta del 25 por ciento, sobre todo en la zona de Candiles porque la zona dejó de tener un valor", dijo. En este caso, indicó que se debe a que la planta de tratamiento de agua, que está cerca de esta zona genera olores incómodos a los vecinos, "un predio cerca de una planta de tratamiento de agua, en las condiciones en las que está la planta, deja tener un valor por las condiciones en que está la planta", dijo. Santa Bárbara, explicó, es otra colonia con un ajuste a la baja, y aseguró que para el próximo ejercicio de recaudación por concepto de predial, no habrá "sorpresas de computadora". Y es que recordemos que en la administración anterior, la de Carmelo Mendieta Olvera, "un error administrativo" tras hacer ajustes en las tablas de valores, elevó en mucho el impuesto predial en algunas colonias, cuando se supone, tampoco iba a sufrir incrementos, lo que originó descontentos en los pobladores. Confío en que la Legislatura cumplirá con aprobar la propuesta del municipio, sin embargo, sostuvo que no se escudará en la computadora, pues ésta hace "lo que uno dice". **(DQ principal)**

### **N: ROBO HORMIGA DEJA MILLONARIAS PÉRDIDAS**

Por Luis Montes de Oca

La industria metalmecánica, los constructores, fraccionadores, escuelas y particulares son víctimas del robo hormiga que deja pérdidas millonarias, al tiempo que se convierte en pingüe negocio para las chatarrerías pues no hay reglamentación que las obligue a identificar quien les vende el producto y cuál es su procedencia. (N p.1)

### **AM: TENDRÁ SANTA ROSA JÁUREGUI SU UNIVERSIDAD**

Por Redacción

Los Diputados Locales integrantes de la Comisión de Gobernación, Administración y Asuntos Electorales de la LVII Legislatura Local, aprobaron el Decreto por el que se crea el Organismo Público descentralizado denominado "Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui" (UPSRJ). La Universidad estará dentro del Parque Industrial Querétaro y tendrá las Ingenierías en Sistemas Computacionales, en Telemática, en Mecatrónica, en Tecnologías de Manufactura, y las Licenciaturas de Negocios Internacionales y en PyMES. Actualmente existen tres grupos de formación con aproximadamente 25 estudiantes cada uno, pero la institución carece de personalidad jurídica y patrimonio propio. Hace dos Administraciones, el Ayuntamiento de Querétaro constituyó una preparatoria en la delegación de Santa Rosa Jáuregui, que puso a disposición de la Universidad Autónoma de Querétaro. **(AM principal)**

### **C: APRUEBAN LEY "ANTI-LAVADO"**

Por Redacción

La Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la LVII Legislatura local aprobó la Iniciativa de Ley que reforma y adiciona el Código Penal y el Código Fiscal, estatales, presentada por el Poder Ejecutivo del Estado. En el documento aprobado se establece que con estas modificaciones, "Querétaro contribuye a los esfuerzos nacionales e internacionales para combatir el crimen organizado". (C.p.1)

### **PA: DEBATEN POR FIESTA BRAVA**

Por Candhy Escalante

Dan espaldarazo a la tauromaquia. Integrantes de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales aprobaron un exhorto al Poder Ejecutivo para declarar esta práctica como Patrimonio Cultural Inmaterial de Querétaro, con lo que se podría venir abajo la tan mencionada propuesta para erradicar dicha industria en la entidad, como lo han solicitado algunos grupos ecologistas. La propuesta firmada por el diputado del partido Movimiento Ciudadano Marco Antonio León Hernández, fue agregada a la orden del día de la Sesión de dicha mesa de trabajo. El presidente de la Comisión, Apolinar Casillas Gutiérrez informó que se trata de un exhorto, el cual fue aprobado por cinco votos a favor y será enviado al Pleno para su posible aprobación.



“Es un exhorto, una invitación, no lo puede hacer el Poder Legislativo, está haciendo una invitación al titular del Poder Ejecutivo para que ellos a través del Instituto Estatal para la Cultura y las Artes hagan la valoración y emitan el decreto de declaración de Patrimonio Cultural (Inmaterial) de Querétaro”, comentó el presidente de esta Comisión. Y es que, en la pasada Legislatura mucho se trató el tema con el ahora diputado federal Ricardo Astudillo, quien en su momento dijo que se podría legislar la prohibición de esta práctica en Querétaro. Sin embargo, el panista, Apolinar Casillas aclaró que en la LVII Legislatura no se cuenta con iniciativa alguna para tratar de eliminar las corridas de toros, aunque destacó que están dispuestos a escuchar todas las voces que podrían levantarse ante este exhorto. (PA, principal)

### **EUQ: AVANZA EN CONGRESO LEY ANTILAVADO**

Por Minerva Contreras y Teresa Garay

Diputados integrantes de la comisión de Administración y Procuración de Justicia de la 57 Legislatura del estado aprobaron la iniciativa de Ley antilavado, en la que se establece entre 5 y 15 años de prisión así como multas de hasta 5 mil días de salario mínimo (295 mil pesos) a quienes se involucren en este ilícito. El aval que los legisladores de esta comisión dieron a las modificaciones legales, garantiza que el pleno del Congreso del estado las apruebe, toda vez que participaron en este acuerdo representantes del PAN y el PRI, partidos que suman 19 de los 25 representantes de la Legislatura. El diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, integrante de la comisión legislativa, recordó que en las consideraciones de estas reformas al Código Penal del estado se explica su aprobación dado el incremento de los actos de la delincuencia organizada en el territorio queretano, aun cuando no se hace un recuento de éstos. Estas modificaciones, dijo, “están enfocadas particularmente a cerrarles puertas a los delincuentes, para evitar que vengan aquí de verano o a actuar; esto es cerrarles el paso y en esto no cejamos”. El paquete de reformas establece cambios en los artículos 34, 60, 246-H del Código Penal para el Estado de Querétaro y se adiciona el artículo 71-A del Código Fiscal del Estado de Querétaro. (EUQ, principal)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB



## A transparentar recursos de partidos: IEQ

Fue presentado en la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) el Anteproyecto de Catálogo de Cuentas y Formatos, al que deberá sujetarse la contabilidad de los partidos y asociaciones políticas en el ejercicio fiscal 2013.

La propuesta fue expuesta por la coordinadora de Partidos y Asociaciones Políticas, Gabriela Benítez Doncel, ante la presencia de representantes y responsables del órgano interno encargado de las finanzas de los organismos políticos.

El presidente de la Comisión, Alfredo Flores Ríos, señaló que la transparencia en la administración de los recursos que reciben los partidos, fomenta la seguridad y la confianza de la sociedad en las instituciones políticas.

Informó que de acuerdo al artículo 43 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el Consejo General tendrá que aprobar en diciembre dicho catálogo, al cual debe adecuarse la contabilidad y reportes financieros de las entidades políticas, propiciando de esta forma la exactitud y fiabilidad necesaria.

Dijo que este procedimiento tiene la finalidad de facilitar y ordenar la presentación de los estados financieros por parte de los partidos y las asociaciones políticas.



## Ríos le pide transparencia a todos los partidos

**POR LUZ MARÍA RODRÍGUEZ**  
NOTICIAS

El Instituto Electoral de Querétaro presentó el catálogo de cuentas y formatos para la contabilidad de partidos y asociaciones políticas en el ejercicio de 2013.

Esta propuesta de anteproyecto, al que deberán apegarse partidos y asociaciones políticas, fue presentada por Gabriela Benítez, coordinadora de estas asociaciones, ante los representantes y responsables del IEQ del área de finanzas y organismos políticos.

Alfredo Flores Ríos, presidente de la comisión, aseguró que la forma en que los ciudadanos confían en las institu-

ciones políticas y tienen seguridad en ellas es por medio de la transparencia en la administración de los recursos que las mismas instituciones reciben.

De acuerdo al artículo 43 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, este catálogo tendrá que ser aprobado en diciembre y deberá adecuarse a la contabilidad y reportes financieros de las instituciones políticas "propiciando de esta forma la exactitud y fiabilidad necesaria".

Explicó que el procedimiento al que será sometido, tiene el fin de facilitar y ordenar la presentación de los estados financieros de los partidos y asociaciones políticas.

Presenta el Instituto Electoral de Querétaro

# Catálogos y formatos para cuentas de partidos

REDACCIÓN

► La disposición deberá adecuarse a la contabilidad y reportes financieros de las entidades políticas, una vez que se aprueben



REDACCIÓN

**F**ue presentado en la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) el Anteproyecto de Catálogo de Cuentas y Formatos, al que deberá sujetarse la contabilidad de los partidos y asociaciones políticas en el ejercicio fiscal 2013.

La propuesta fue expuesta por la Coordinadora de Partidos y Asociaciones Políticas, Gabriela Benites Doncel, ante la presencia de representantes y res-

ponsables del órgano interno encargado de las finanzas de los organismos políticos.

El presidente de la Comisión, Alfredo Flores Ríos, señaló que la transparencia en la administración de los recursos que reciben los partidos, fomenta la seguridad y la confianza de la sociedad en las instituciones políticas.

En ese sentido, informó que de acuerdo al artículo 43 de la Ley

Electoral del Estado de Querétaro, el Consejo General tendrá que aprobar en diciembre dicho catálogo, al cual debe adecuarse la contabilidad y reportes financieros de las entidades políticas, propiciando de esta forma la exactitud y fiabilidad necesaria.

Dijo que este procedimiento tie-



ne la finalidad de facilitar y ordenar la presentación de los estados financieros por parte de los partidos y las asociaciones políticas.

En otro punto de la sesión ordinaria, el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Eugenio Plascencia Zarazúa, presentó un informe de actividades correspondiente al periodo

del 4 de agosto al 3 de diciembre del presente año.

La sesión pública se llevó a cabo con la presencia de la Secretaria de la Comisión, Yolanda Elías Cailles Cantú; el Vocal de la misma, Demetrio Juaristi Mendoza; así como los consejeros electorales María Esperanza Vega Mendoza y Jesús Uribe Cabrera.



POLÍTICA

## Presenta IEQ catálogo de cuentas



Con mayor transparencia se fomentará la confianza en las instituciones políticas. Foto: Especial.

Diciembre 5, 2012 | 12:09

POR REDACCIÓN

Fue presentado en la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral del Querétaro (IEQ) el Anteproyecto de Catálogo de Cuentas y Formatos, al que deberá sujetarse la contabilidad de los partidos y asociaciones políticas en el ejercicio fiscal 2013.

La propuesta fue expuesta por la coordinadora de Partidos y Asociaciones Políticas, Gabriela Benites Doncel, ante la presencia de representantes y responsables del órgano interno encargado de las finanzas de los organismos políticos.

El presidente de la comisión, Alfredo Flores Ríos, señaló que la transparencia en la administración de los recursos que reciben los partidos, fomenta la seguridad y la confianza de la sociedad en las instituciones políticas.

En ese sentido, informó que de acuerdo al artículo 43 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, el Consejo General tendrá que aprobar en diciembre dicho catálogo, al cual debe adecuarse la contabilidad y reportes financieros de las entidades políticas, propiciando de esta forma la exactitud y fiabilidad necesaria.

Dijo que este procedimiento tiene la finalidad de facilitar y ordenar la presentación de los estados financieros por parte de los partidos y las asociaciones políticas.

En otro punto de la sesión ordinaria, el director ejecutivo de Organización

Electoral, Eugenio Plascencia Zarazúa, presentó un informe de actividades correspondiente al periodo del 4 de agosto al 3 de diciembre del presente año.

La sesión pública se llevó a cabo con la presencia de la secretaria de la Comisión, Yolanda Elías Calles Cantú; el vocal de la misma, Demetrio Juaristi Mendoza, así como los consejeros electorales María Esperanza Vega Mendoza y Jesús Uribe Cabrera.

Política

### Asiste Calzada a toma de protesta de Mancera

Acude a renovación de Jefatura de Gobierno del DF



Política

### Presenta IEQ catálogo de cuentas

Partidos deberán sujetarse al mismo



Metrópoli

### Demandan parar robos

Lotes venden maquinaria de dudosa procedencia

# IEQ pide 121 mdp; diputados descartan alza

Linda Sepúlveda

El presidente del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, dijo confiar en los diputados locales para que aprueben su propuesta de ingresos para 2013, que asciende a 121 millones de pesos.

A pesar de que el Poder Ejecutivo contempló 50% menos que el proyecto de presupuesto de ingresos presentado por el organismo, el IEQ pide se tomen en cuenta las necesidades de la dependencia y se ratifique su propuesta de ingresos.

Un nuevo edificio, el establecimiento del plebiscito y referéndum, entre otras necesidades implicarán al organismo una erogación de 49

millones de pesos, de ahí que la propuesta para 2013 sea de 121 millones 312 mil 836 pesos.

Sin embargo, el proyecto presupuestal compite contra 159 millones 223 mil 877 pesos que se solicitaron en 2012, de los cuales sólo les fueron aprobados 125 millones 911 mil 326 pesos, es decir, 20.92% menos.

Incluso, el Poder Ejecutivo sólo contempló 55.6 millones de pesos para el organismo autónomo, lo que representa 20.7% de incremento respecto al año 2011.

En este sentido, Uribe Concha espera que los legisladores contemplen estos gastos porque "sólo en la Ley de Participación Ciudadana y el cambio de sede serían 50 millones de pesos".

"Nos da la oportunidad y nos obliga a que el órgano electoral se ponga

inmerso en las acciones de plebiscito y referéndum en ello también la ley de participación dice que tiene que incrementar las necesidades económicas en su presupuesto correspondiente. Este rubro nos lleva a 39 millones de pesos, es decir, es una cantidad que si le pusiéramos números, es una tercera parte de nuestro presupuesto", señaló.

El presidente del IEQ indicó que de no aprobarles el presupuesto ellos tendrán que priorizar los recursos otorgados a los partidos políticos y los gastos administrativos que deben de cubrir obligatoriamente.

"En el presupuesto planteamos que se nos den recursos para la construcción del inmueble del IEQ, que es un predio que el instituto ya tiene desde hace varios años en el centro sur, en fray Luis de León. Entonces

ahí proyectamos esa cantidad que nos obliga a que tengamos un patrimonio, en esos rubros ya son 50 millones de pesos", destacó.

Por su parte, el presidente de la comisión de Planeación y Presupuesto, Braulio Guerra Urbiola, aseguró que aunque la Ley de Participación Ciudadana contempla gastos, no son los mismos que los generados en un proceso de elección.

Y como este año Querétaro no registra elecciones, es poco probable que se le otorgue más dinero.

"Dicha ley genera ejercicios donde la ciudadanía construye una serie de actividades que le permite ser partícipes pero no se trata de un proceso electoral ni de toda la infraestructura que se requiere y todo lo que implica que todos hemos sido testigos. La vamos a revisar con lupa", señaló.

# QUIERE MÁS DINERO VIDAL

El presidente del IEQ puja por un presupuesto similar al del año electoral

**POR PAULINA PIÑA**  
NOTICIAS

A pesar de que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) presentó una propuesta de presupuesto por 121 millones de pesos en el paquete económico presentado por el Gobierno Estatal a la Legislatura contempla 55.6 millones de pesos para el organismo, un 20.7% superior al ejercido en 2011; al respecto el Presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, pidió a los diputados valorar los proyectos del organismo.

“Cuando se pone en la mesa un presupuesto, todas las instituciones queremos que se nos otorgue un recurso suficiente y la valoración se tendrá en esta comisión de presupuesto; (Hay que) tomar en cuenta que hay prioridades, la ponderación que hagan se hará en ese tenor”, dijo.

Entre las principales propuestas para el próximo año mencionó la construcción de una nueva sede para el Instituto para los que se estiman 11 millones de pesos y recursos necesarios para la aplicación de la Ley de Participación Ciudadana por 39 millones de pesos.

“En esos rubros va una cantidad de 50 millones de pesos, el resto son programas, y son programas que tienen que ver con la actividad del órgano electoral. Estaremos atentos una vez que se publique el decreto de presupuesto”, dijo.

El Presidente del IEQ, refirió que en caso de no verse incrementada la propuesta del Ejecutivo estarán solicitando una ampliación de presupuesto durante el 2013.

“Y en su caso tendríamos que hacer una solicitud de ampliación presupuestal. Es atender las necesidades de las instancias públicas”, indicó.



EL PRESUPUESTO SOLICITADO ASCIENDE A \$121 MILLONES 312,836

# IEQ podría pedir más recursos

La propuesta del Ejecutivo contempla sólo \$55.6 millones

Arlene Patiño  
EL ECONOMISTA

A PESAR de que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) entregará una propuesta de presupuesto para el próximo año por 121 millones 312,836 pesos; en tanto que el Poder Ejecutivo contempla sólo 55.6 millones de pesos para el próximo año.

Lo anterior, la propuesta del Ejecutivo, representa un incremento de 20.7% con respecto al 2011 -año no electoral.

Ante esta situación, el presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha, refirió que esperarán a ver lo que aprueba el Congreso local. Sin

embargo, espera que se valore la importancia de los proyectos del organismo.

Cuando se pone en la mesa un presupuesto, todas las instituciones queremos que se nos otorgue el recurso suficiente y la valoración la realiza la Comisión de Planeación y Presupuesto de la LVII Legislatura local. Sabemos que hay prioridades, la ponderación se hará en ese tenor, anunció José Vidal Uribe.

### RECURSOS

En enero, el Director general del IEQ, dará a conocer a los consejeros electorales cuánto se aprobó de presupuesto.

Uribe Concha destacó que en-

tre las principales propuestas para el próximo año se encuentra el recurso que deberán destinar para la aplicación de la ley de participación ciudadana (la cual contempla realización de plebiscito y referéndum) y la construcción de una nueva sede para el organismo.

Tan sólo en la primera parte se contempló realizar una inversión de al menos 39 millones de pesos. Y en la construcción de la nueva sede cerca de 11 millones de pesos.

“En dichos rubros va una cantidad de 50 millones de pesos, el resto son programas y programas que tienen que ver con la actividad del órgano electoral. Estaremos atentos una vez que se publique el decreto de presupuesto”, enfatizó.

En caso de que no se incrementa la propuesta del ejecutivo, el Presidente del Instituto Electoral de Querétaro advirtió que se estaría solicitando una propuesta de ampliación presupuestal, con el objetivo de “atender las necesidades de las instancias públicas”, destacó José Vidal Uribe.



*En caso de que no se incrementa la propuesta del ejecutivo, se estaría solicitando una propuesta de ampliación presupuestal”.*

José Vidal Uribe,  
presidente del  
Consejo General  
del IEQ.

arlene.patino@eleconomista.mx

## Rezago de 15 años en Ley de Participación Ciudadana

por José Luis Rodríguez Palomares

Querétaro tiene al menos 15 años de retraso en la Ley de Participación Ciudadana pues ha sido el último de 24 estados que ya cuentan con una legislación en la materia, se señaló en el foro titulado "Los laberintos de la participación ciudadana".

La Universidad Autónoma de Querétaro recibió a diversos actores de la vida académica y política de la entidad para discutir la Ley de Participación Ciudadana, donde Luis Alberto Fernández García, docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el diputado Diego Foyo López, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso local, coincidieron en que debe hacerse una reforma a la ley publicada el 19 de agosto de este año.

Dicha ley, abundaron, sólo contempla las figuras de plebiscito, referéndum, iniciativa ciudadana, consulta vecinal y obra pública con participación ciudadana, por lo que Foyo López señaló que es necesario agregar otras como la revocación de mandato, las contralorías sociales, la evaluación de las administraciones públicas y los observatorios ciudadanos.

En el acto se informó que actualmente 24 estados de la república y el Distrito Federal ya cuentan con una Ley de Participación Ciudadana; Querétaro fue el último estado en integrarse a esta iniciativa por lo que se tiene un retraso de 15 años en esta materia.

También participaron Ramón Lorence Hernández, ex presidente del Partido Acción Nacional, así como consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), encabezados por el presidente de dicho organismo, José Vidal Uribe Concha.